BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
949 88 75 72
Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.
Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López
BOP de Guadalajara, nº. 204, fecha: miércoles, 24 de Octubre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE DRIEBES

APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05/2018

2968

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario fecha 24 de septiembre de 2018, sobre el expediente de modificación de créditos n.º 05/2018, que se hace público resumido por capítulos:

Estado de gastos

Capitulo	Descripción	euros
Crédito extraordinario:		
VI	INVERSIONES	9.640,30.-€
	TOTAL MODIFICACION ESTADO DE GASTOS	9.640,30.-€

Capitulo	Descripción	euros

VIII	Remanente de Tesorería	9.640,30.-€
	TOTAL MODIFICACION ESTADO DE INGRESOS	9.640,30.-€

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Driebes, a 22 de octubre de 2018. El Alcalde, Pedro Rincón Arce